

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo
Demandante	José Abel Godines
Demandados	Inversiones Mar de Veleros y Otros
Radicado	050013103008-2022-00328-00
Instancia	Primera
Tema	Resuelve solicitud

En atención a la solicitud formulada por la apoderada de la parte actora, visible a C02, pdf23, en el sentido de que se decrete el secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria No 001-1454495, se le hace saber que la misma ya fue resuelta por auto del siete (7) de febrero de 2023, visible a C02, pdfs 12-14.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)